

GRUPO de TRABAJO SECTORIAL 3E (Economía, Ecología y Energía) – AREA DE ECONOMÍA CCA

LOS FONDOS EUROPEOS Y SU APLICACIÓN EN ESPAÑA. ALGUNAS REFLEXIONES

Con todas sus limitaciones y condicionantes, la UE ha acordado esta vez abordar la crisis económica derivada de la epidemia sanitaria que recorre el mundo de forma distinta a la que aplicó en 2010. Es en principio una buena noticia, sobre todo para los países del sur de Europa, que aún no se habían recuperado de las políticas austericidas que impuso Bruselas y que en España aplicó el PP aprovechando para ahondar en su modelo de liberalismo con red, con el enriquecimiento obsceno de los poderes económicos y financieros y la desesperación y miseria de la clase trabajadora.

De forma resumida, el PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EUROPA para el periodo 2021-2027, por un importe total de 1.824.000 millones de euros, engloba el nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) de 1.074.300 millones de euros y un nuevo instrumento específico para abordar la crisis, el Marco NEXT GENERATION EU (NG-EU), con un importe total de 750.000 millones de euros, de los que España será el segundo país receptor con 140.000 millones de euros, de los que 72.700 millones son transferencias directas y el resto préstamos de la UE.

El gobierno de España ha elaborado un PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA, estructurado en diez políticas-palanca urgentes, que se adaptan a las prioridades fijadas por los fondos europeos de recuperación (entre ellas la inversión “verde” y la digitalización, con el 37% y el 33% respectivamente del total del Plan) y que pretende aplicar en los próximos tres años el 50% de los recursos asignados a nuestro país en el nuevo instrumento NG-EU. Es decir, prácticamente la totalidad de las transferencias directas no reembolsables, aplazando por razones de prudencia, hasta julio de 2023, la decisión sobre la utilización de los préstamos disponibles para el periodo 2024-2026.

El escenario descrito plantea una gran oportunidad para rediseñar un nuevo modelo productivo y energético más sostenible y menos dependiente de sectores frágiles, así como para recuperar unos servicios públicos de calidad y suficientemente dimensionados para atender a las necesidades reales de la gente, especialmente en lo que a sanidad, educación y asistencia social se refiere.

Pero a la vez representa un gran riesgo en lo relativo a su aplicación y gestión. España no ha sido históricamente un ejemplo en esos aspectos desde el MFP que finalizó en el año 2000. En los siguientes aplicó los Fondos FEDER y los de Cohesión disponibles en gran medida a grandes proyectos de infraestructuras, algunos de dudosa justificación y en muchos casos no prioritarios e incluso innecesarios y con gran impacto medioambiental, en detrimento de otros imprescindibles para la mejora de nuestro modelo económico y social. Varios de ellos sufrieron retrasos y sobrecostes no aceptados por la UE, con un grado de cumplimiento muy bajo (a diciembre de 2020 solo se han ejecutado el 72% de los proyectos seleccionados y se han certificado aproximadamente el 33% de las ayudas del MFP 2014-2020), lo que puede significar la pérdida de una parte importante de los fondos asignados.

Las causas de esta deficiente gestión son diversas: desde la selección inadecuada de proyectos y la lentitud en su aprobación y contratación por parte de las autoridades españolas responsables, debido en gran parte a la drástica reducción de las plantillas de empleados públicos especializados realizada durante muchos años; el incumplimiento injustificado de plazos y presupuestos de ejecución por parte de las empresas adjudicatarias y la complejidad de los procesos de control, seguimiento y libramiento de fondos por parte de las autoridades comunitarias, hasta el plus añadido de la ineficiencia y la corrupción que contamina nuestro país. En resumen, una planificación y un marco legal imperfectos y una escasez de recursos humanos inadmisibles.

En estas circunstancias, España (sus administraciones central, autonómicas, locales y las empresas privadas que participen) tiene que gestionar en el periodo 2021-2023 los 72.700 millones de euros de las transferencias del fondo NG-EU (27.000 millones de euros en 2021) a los que hay que añadir el remanente aún no utilizado del MFP 2014-2020 y las nuevas partidas del Fondo Social y los FEDER. Más de 100.000 millones de euros, que pueden llegar a alcanzar los 200.000 millones de euros en el periodo 2021-2027 si se decide finalmente hacer uso de los préstamos aprobados en el NG-EU.

Es un reto histórico que no se puede desaprovechar y para ello estamos obligados a transformar nuestras debilidades en

fortalezas, actuando con carácter inmediato en las LÍNEAS ESTRATÉGICAS siguientes:

- Dotar a las Administraciones Públicas de los medios humanos suficientes y cualificados.
- Formar equipos especializados en la gestión integral de los fondos.
- Seleccionar los proyectos adecuados acordes con las políticas-palanca definidas por el Gobierno, garantizando que ninguno de ellos afecten negativamente al medio ambiente, priorizando los orientados a la transición energética, transformación digital, sanidad y cuidados, educación pública y políticas de empleo. En esta línea, no deberían considerarse proyectos ligados a la producción de combustibles fósiles.
- Someter todos los proyectos a valoraciones ex-ante y ex-post, en las que se prioricen los impactos social y ambiental.
- Adecuar las normas de contratación pública para la agilización de los procesos, evitando sobrecostes y penalizando el incumplimiento de los plazos de ejecución y desvíos presupuestarios.
- Establecer mecanismos de coordinación y control entre los actores intervinientes (administraciones públicas, empresas y sociedad civil).

Grupo de Trabajo Sectorial 3E (Economía, Ecología y Energía) de PODEMOS
Noviembre 2020